

Negocio y sepultura en alta mar



Enrique Ojito Linares

Sobrevivieron comiendo cocos, ratas y caracoles durante 33 días. Pilotos de la Guardia Costera de Estados Unidos relataron a *EFE* que el pasado 8 de febrero, mientras sobrevolaban el Anguilla Cay en una inspección de rutina, vieron a dos personas agitando frenéticamente las manos entre los arbustos, palmas y rocas. Eran tres cubanos. La embarcación en que intentaron arribar a la Florida había zozobrado, y llegaron a nado a esa isla deshabitada del archipiélago de Bahamas.

La propia agencia española informó que el 20 de febrero agentes de la Guardia Costera rescataron a ocho migrantes cubanos, cuya precaria lancha se volcó, por el fuerte oleaje, frente a las costas del condado de St. Lucie, en la Florida, tras 16 días en el mar. Entre los salvados había dos embarazadas.

El 15 de marzo, Cuba dio por concluidas las operaciones de búsqueda de personas desaparecidas en las proximidades de Cayo Sal, Bahamas. La tragedia aconteció 11 días antes. A 3 millas náuticas de esa isla, se hundió una embarcación y las personas quedaron en el agua por más de 14 horas. Un buque de la Real Fuerza de Defensa de Bahamas auxilió a los naufragos: 12 personas con vida y un cadáver. Se estimaron varios desaparecidos, entre ellos mujeres y dos niños, exponía una Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Mayor de las Antillas.

Son tres historias recientes que agujerean la fibra de cualquier ser humano. Duelen, más allá de los credos. Son historias de la migración irregular de cubanos hacia Estados Unidos, estimulada por el gobierno del país norteamericano y motivada, esencialmente, por razones económicas, como lo ha analizado más de un experto.

A no dudar, la aún vigente Ley de Ajuste Cubano, aprobada en 1966 por el Presidente Lyndon Baines Johnson, ha sido un factor clave en el fomento de las salidas ilegales. Única en el planeta, la legislación establece que todo cubano que arribe a suelo norteamericano —no importan las formas ni los métodos utilizados— y viva allí durante un año puede recibir la condición de Residente Permanente.

Otra condicionante del fenómeno alcanza notoriedad en los últimos años. Desde el 2017 están suspendidos el procesamiento y otorgamiento de visas de inmigrante y de no inmigrante en el Consulado norteamericano en La Habana, trámites trasladados hacia terceras naciones, con la consiguiente elevación de los gastos para los interesados. Todo ello como resultado de la trama de los supuestos ataques sónicos de los que fueron “víctimas” funcionarios de la Embajada estadounidense en la capital cubana; hechos no probados científicamente y que derivaron en la retirada de la mayoría del personal diplomático.

En el catálogo de motivos que avivan las salidas irregulares persiste el incumplimiento del compro-

miso de Estados Unidos de garantizar la migración legal desde Cuba hacia aquella nación de un mínimo de 20 000 ciudadanos cada año.

Hoy por hoy, la Mayor de las Antillas se ubica entre los 10 países con más casos de pedidos de visas sin resolver. Un informe del Departamento de Estado, referido por el diario *Granma*, indicaba que 78 228 expedientes de solicitudes de visas estaban abiertos hasta noviembre del 2020. Innegablemente, ello incita la migración insegura, vertebrada a partir del tráfico de personas, como ha denunciado el Gobierno de la isla caribeña.

En efecto, las autoridades cubanas lograron establecer que un ciudadano devuelto a nuestro país por el Servicio de Guardacostas el 6 de marzo como supuesto emigrante —sujeto ahora a un proceso judicial aquí— es uno de los lancheros implicados en la operación de tráfico de personas en la salida del día 2 por la costa norte de Villa Clara, la cual terminó en el naufragio de una embarcación el 14 del actual mes en las inmediaciones de Cayo Sal.

El arresto, a principios de esta semana, de cuatro hombres miembros de una red para traer inmigrantes de Cuba a los cayos de la Florida —suceso difundido por la *Associated Press (AP)*— constituye excepción en el actuar de los agentes federales norteamericanos.

Los involucrados, que comparecieron por primera vez ante una corte en Key West, cobraban 10 000 dólares por cada inmigrante llevado a Estados Unidos, según autoridades norteamericanas. Negocio redondo e inhumano que no ha encallado debido a que las agencias de ese país han hecho gala de la vista gorda.

Salir ilegalmente de Cuba es una decisión personal; cuestionable todavía más por poner en riesgo la vida de menores de edad. Tampoco deja de preocupar la tendencia creciente del fenómeno en los últimos meses.

El Séptimo Distrito de la Guardia Costera, citado por *AP*, aseguró que interceptó a 107 cubanos en el mar, desde el 1 de octubre del 2020 hasta la fecha, cantidad que supera la suma de todo el año fiscal previo (octubre del 2019-septiembre del 2020), que registró 49 personas.

En medio del presente escenario, los cubanos residentes en Estados Unidos aumentan los reclamos a la administración de Joe Biden por el restablecimiento de un flujo migratorio regular entre las dos naciones.

Es grato saber que, para este 28 de marzo, organizaciones solidarias con Cuba en suelo estadounidense, Canadá y países de la Unión Europea preparan una marcha masiva —incluye una caravana de autos— bajo el nombre de Puentes de Amor. La iniciativa exigirá a la Casa Blanca una solución que posibilite la reunificación entre las familias residentes dentro y fuera de la isla antillana.

Ninguna acción de esta naturaleza debe desestimarse. Lo demuestran las más recientes historias de naufragos y desaparecidos. Me lo seguirá corroborando la de aquel padre espiritano y de su hija. Recuerdo que llegué discretamente a su casa en Taguasco para no hurgar demasiado en el dolor. Alcides narró que todo sucedió en junio de 1992 y que su hija le tenía terror al mar. Era mediodía cuando recibió la llamada telefónica:

—Mayelín y el marido se fueron en balsa y no aparecen por ningún lado.



CARTAS DE LOS LECTORES

A cargo de Delia Proenza Barzaga

Quejas pasadas por agua

“Un saludo sin agua... y sin respuestas”, así comienza su misiva el profesor Fernando Cruz Santiesteban, residente en la zona de la panadería en la comunidad de La Rana, en el municipio de Taguasco. El remitente se duele de que, habiendo realizado nuestro Gobierno revolucionario tantos esfuerzos para llevar el agua a todos los rincones del país, existan situaciones como la del lugar donde reside.

“Por la gran cantidad de salideros que hay aquí el agua no llega al 40 por ciento de los pobladores; en mi calle hace más de tres años que no la recibimos, a pesar de que están tendidas las mangueras, pero en algunos tramos estas se encuentran por encima de la vía y al pasar los equipos agrícolas por la calle, las rompen”, narra.

El presidente del Consejo Popular de La Rana, Armando Noda, admitió que la situación de esa comunidad en cuanto al abasto de agua es crítica y acotó que tiempo atrás Acueducto realizó allí acciones de rehabilitación, pero no resolvió el problema.

Yanitzá Cantero, al frente de la dirección de Acueducto y Alcantarillado en Taguasco, refirió que el problema obedece, en los momentos actuales, a que la bomba que impulsa el agua desde una presa cercana está rota, luego de presentar varias fallas. No obstante, por su explicación se comprende que, aun cuando el equipo comience a funcionar, el líquido seguirá sin llegar, ya que las tuberías colocadas en mayo del 2020 volvieron a romperse por el paso de los vehículos, al encontrarse a flor de tierra.

“Es un terreno muy rocoso, resulta difícil soterrarlas con una brigada a pico y pala, pues otro equipo no tenemos. Hemos pedido ayuda a los vecinos para que las entierren poco a poco”, declaró. Se trata, obviamente, de un asunto muy serio, para el cual deberá procurarse una solución mucho mejor pensada, aunque el propio representante de gobierno reconoce que hará falta el apoyo popular.

Otra señal de alarma nos llegó a través del relato de Yenni Figueiredo Mejías, vecino del caserío de Bacuino, Consejo Popular de Las Yayas, del municipio de Sancti Spiritus.

“Estamos atravesando una pandemia mortal y se requiere de mucha higiene, pero, ¿cómo podemos mantenerla si desde el 23 de diciembre del año pasado no se nos abastece de agua? Tomamos agua del pozo

de una vivienda vecina, que está a punto de secarse. Quienes tienen que ver con el asunto deben pensar en el trabajo que pasamos aquí 13 familias con niños pequeños, impedidos físicos y ancianos; venir a visitarnos y vivir nuestra realidad, para que comprendan el reclamo”, reflexiona.

Ariel Muñoz Hidalgo, coordinador de Programas y Objetivos del Consejo de la Administración Municipal, explicó que Bacuino no recibe el agua por la vía de Acueducto, y que la granja San Andrés, perteneciente a la Delegación de la Agricultura, informó acerca de la rotura de la turbina con que bombeaban el líquido que se les acarrea. “Se determinó disponer de una cifra de combustible para el suministro por pipa, casi seguro en la jornada de mañana”, detallaba el pasado martes. Ojalá que hayan tenido allí al menos esa alternativa y que en lo adelante todo mejore.

La tercera misiva referida al agua aborda el extremo contrario del problema, al aludir a un salidero proveniente del tanque elevado del edificio No. 46 de Olivos I, en la cabecera provincial. “Ya me he dirigido a varios mandos del CDR y al delegado de la circunscripción, sin que afloren las soluciones”, escribe Oneida Chaviano Borges, vecina del Apartamiento No. 4 en el citado inmueble.

“Dicho salidero ha causado afectaciones en las paredes y los techos de las viviendas. Tanto que se exhorta al ahorro del preciado líquido, y es incalculable la cantidad de agua que se derrama aquí, hasta dejar a los vecinos sin ella. Soy una señora de 75 años de edad que vive sola y se siente bastante perjudicada”, concluye.

El presidente del Consejo Popular de Los Olivos, Camilo Valdivia, declaró a *Escambray* que la lectora tiene toda la razón en su planteamiento y agregó que no es el único de su tipo en el área que atiende, ya que se trata, mayormente, de edificios muy antiguos.

“Al cierre del 2020 teníamos entre 8 y 10 asuntos similares, ya hemos resuelto al menos un par de ellos y estamos en espera de conocer si los gastos necesarios para ese tipo de arreglos se contemplan en el presupuesto del presente año para el sistema de la Vivienda. Tanto ese organismo como nosotros tenemos la voluntad de seguir solucionando tales situaciones”, especificó.

Dirija su correspondencia a:
 Periódico *Escambray*.
 Sección “Cartas de los lectores”.
 Adolfo del Castillo No. 10
 e/. Tello Sánchez y Ave. de los Mártires. S. Spiritus
 Correo electrónico:
 correspondencia@escambray.cip.cu